



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARIA GENERAL

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 130 de 13 de noviembre de 2019, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días, el expediente núm. 4 de modificación de créditos del presupuesto de 2019 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 11 de noviembre del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

A) Modificaciones en el Estado de Gastos:

1. Por créditos extraordinarios	800.000,00 €
2. Por suplemento de créditos	59.000,00 €
Total modificaciones en el estado de gastos	859.000,00 €

B) Financiación de las modificaciones:

1. Por nuevos ingresos.	10.000,00 €
2. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2018.....	849.000,00 €
Total recursos igual a las modificaciones	859.000,00 €

C) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:

<i>Clasificación programas. Denominación</i>	<i>Capítulos Económicos</i>			<i>Total</i>
	<i>II</i>	<i>IV</i>	<i>VII</i>	
13610 Parques comarcales	5.000,00 €	-	-	5.000,00 €
23160 Proyectos demográficos	-	-	800.000,00 €	800.000,00 €
43910 Desarrollo económ. y turismo	50.000,00 €	-	-	50.000,00 €
92020 Servicios generales	-	4.000,00 €	-	4.000,00 €
Totales	55.000,00 €	4.000,00 €	800.000,00 €	859.000,00 €

Soria, 5 de diciembre de 2019.– El Presidente, Benito Serrano Mata. 2392

BOPSO-140-11122019